

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO  
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 141  
(Miércoles 10 de marzo de 2010)**

**CUARTA LEGISLATURA  
(Del 1º de mayo 2009 al 30 de abril 2010)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
(Del 1º de diciembre de 2009 al 30 de abril de 2010)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 141  
MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2010  
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
CUARTA LEGISLATURA**

**DIRECTORIO**

Francisco Antonio Pacheco Fernández  
**PRESIDENTE**

Xinia Nicolás Alvarado  
**PRIMERA SECRETARIA**

Guyón Holt Massey Mora  
**SEGUNDO SECRETARIO**

**DIPUTADOS PRESENTES**

|                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Agüero Acuña, Ovidio                | Mora Mora, Alexander                 |
| Alfaro Salas Sergio Iván            | Morales Díaz, Andrea Marcela         |
| Araya Monge, Luis Carlos            | Nicolás Alvarado, Xinia              |
| Arguedas Maklouf, Evita             | Núñez Arias, Mario Alberto           |
| Ballestero Vargas, Maureen Patricia | Núñez Calvo, Oscar Eduardo           |
| Barrantes Castro, Luis Antonio      | Ocampo Bolaños, José Ángel           |
| Chacón Echeverría, Ana Helena       | Pacheco Fernández, Francisco Antonio |
| Corrales Sánchez Olga Marta         | Pérez González, Olivier              |
| Echandi Meza, José Manuel           | Pérez Vargas Carlos Luis             |
| Esna Williams, Yalile               | Quirós Conejo, Salvador              |
| Fonseca Chavarría, Saturnino        | Quirós Quirós, Patricia              |
| Fonseca Corrales, Elizabeth         | Rojas Rodríguez, Marvin Mauricio     |
| González Barrantes, Gladys          | Romero Barrientos, Julia Patricia    |
| González Ramírez, Hilda             | Rosales Obando, José Quirino         |
| Gutiérrez Gómez, Carlos Manuel      | Salazar Rojas, José Joaquín          |
| Hernández Murillo, Orlando Manuel   | Salom Echeverría, Alberto Luis       |
| Jerez Rojas, Gilberto               | Sánchez Campos, Fernando             |
| Jiménez Rojas, Olivier Ibo          | Sánchez Sibaja, Jorge Eduardo        |
| Láscarez Láscarez, Víctor Emilio    | Sánchez Zúñiga, Jorge Arturo         |
| López Arias, Oscar Andrés           | Solís Bolaños, Ronald Francisco      |
| Madrugal Brenes, Rafael Elías       | Tinoco Carmona, Carlos Federico      |
| Marín Monge, Francisco Javier       | Valenciano Chaves, José Luis         |
| Massey Mora, Guyón Holt             | Vásquez Badilla, Lorena María        |
| Méndez Zamora, Jorge Luis           | Villalobos Salas, Lesvia             |
| Merino del Río, José                | von Herold Duarte, Edine             |
| Molina Gamboa, Francisco            | Zamora Chaves, Leda María            |

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 5  |
| Se abre la sesión. ....                                      | 5  |
| PRIMERA PARTE.....   | 5  |
| DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 140.....       | 5  |
| DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA: .....               | 5  |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 5  |
| DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA: .....               | 6  |
| DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:.....           | 7  |
| DIPUTADA YALILE ESNA WILLIAMS: .....                         | 7  |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 8  |
| SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS.....                      | 8  |
| ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... | 8  |
| Moción delegatoria.....                                      | 8  |
| DIPUTADO JORGE LUIS MÉNDEZ ZAMORA: .....                     | 8  |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 9  |
| DIPUTADO RAFAEL ELÍAS MADRIGAL BRENES:.....                  | 10 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 12 |
| DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA: .....               | 12 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 12 |
| DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA: .....               | 13 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 14 |
| DIPUTADO LUIS ANTONIO BARRANTES CASTRO: .....                | 14 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 14 |
| DIPUTADO LUIS ANTONIO BARRANTES CASTRO: .....                | 14 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 14 |
| DIPUTADO LUIS ANTONIO BARRANTES CASTRO: .....                | 14 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 15 |
| DIPUTADO ALBERTO LUIS SALOM ECHEVERRÍA:.....                 | 15 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 16 |
| DIPUTADO MARVIN MAURICIO ROJAS RODRÍGUEZ: .....              | 16 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 17 |
| DIPUTADO CARLOS MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ: .....                | 17 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 17 |
| DIPUTADO CARLOS MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ: .....                | 17 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 17 |
| DIPUTADO CARLOS MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ: .....                | 17 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 19 |
| DIPUTADO VÍCTOR EMILIO LÁSCAREZ LÁSCAREZ: .....              | 19 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 20 |
| CONTROL POLÍTICO.....  | 20 |
| DIPUTADO FERNANDO SÁNCHEZ CAMPOS: .....                      | 20 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 22 |
| DIPUTADO ALBERTO LUIS SALOM ECHEVERRÍA:.....                 | 22 |
| EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ: .....     | 23 |

|  |    |
|--|----|
| DIPUTADO SATURNINO FONSECA CHAVARRÍA: .....                  | 23 |
| DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:.....           | 23 |
| EL PRESIDENTE AD HOC GUYÓN HOLT MASSEY MORA: .....           | 25 |
| DIPUTADA ANDREA MARCELA MORALES DÍAZ:.....                   | 25 |
| LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO: .....           | 25 |
| DIPUTADA ELIZABETH FONSECA CORRALES:.....                    | 25 |
| LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO: .....           | 26 |
| DIPUTADO RAFAEL ELÍAS MADRIGAL BRENES:.....                  | 26 |
| LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO: .....           | 27 |
| DIPUTADO RAFAEL ELÍAS MADRIGAL BRENES:.....                  | 27 |
| LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO: .....           | 27 |
| SEGUNDA PARTE .....  | 27 |
| DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL..... | 27 |
| Se levanta la sesión .....                                   | 28 |

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Siendo las catorce y cincuenta y siete se abre la sesión.

**PRIMERA PARTE****DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 140**

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 140.

Diputado Tinoco Carmona.

**DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA:**

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

En mi intervención, en la página 23, menciono yo que en días pasados intervine para que no se hicieran manifestaciones de tortuguismo, refiriéndome a los porteadores, y mencionaba con relación a la visita, que se lea “visita de la primera secretaria de Estado” y no “jefe de Estado, señora Hillary Clinton”. Posteriormente, en un segundo párrafo, cuando me estoy refiriendo a la crisis mundial, es “la crisis internacional”.

En la página siguiente, cuando me estoy refiriendo al secretario ejecutivo don Germán Lobo, donde menciono que de lobo no tiene mucho pero sí de demócrata, los felicito a ustedes por esa paciencia, me estoy refiriendo a los porteadores. Sobre este particular, he mandado dos cartas, una al señor don Rodrigo Arias, que quiero hacer pública, con relación a los hechos suscitados del día de hoy y con relación a este problema, con copia a la organización de la Cámara de Porteo, al señor Germán Lobo, como también a la Presidenta electa.

También le he mandado una carta al señor don Ottón Solís, que quisiera consignar en el acta, señor Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Con mucho gusto, diputado.

**DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA:**

San José, 10 de marzo 2010  
**CFTC 032-2010**

Señor  
Otón Solís Fallas  
**PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA**

Estimado señor

En su condición de jefe de uno de los sectores más importantes de la oposición, me permito remitirle copia *del* acta del Plenario Legislativo del día 9 de marzo en torno al proyecto 17.372 "Ley para Regular el Servicio de Operadores de Transporte Privado de Personas".

Por los Señores y señoras Diputadas del PAC tengo el más alto respeto, así como por muchas tesis de su partido que, en principio, coinciden con las de mi partido.

Lamento que una mayor flexibilidad para el diálogo nos haya impedido avanzar en la satisfacción de las demandas a necesidades ciudadanas.

En este caso, don Otón, su definición es muy importante para solucionar este conflicto que amenaza con heredar un caos social a la futura administración y al futuro Congreso.

Atentamente,

Federico Tinoco Carmona  
DIPUTADO

**San José, 9 de marzo de 2010**  
**CFTC 031-2010**

Señor  
Rodrigo Arias Sánchez  
**MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**  
**CASA PRESIDENCIAL**

Estimado señor

Los señores porteadores me han solicitado mediar, para que se restablezca el diálogo con el Gobierno de la República, para analizar aspectos del proceso en que se encuentra el proyecto 17.372 "Ley para Regular el Servicio de Operadores de Transporte Privado de Personas".

Me permito manifestarle que con preocupación por las rápida normalización de las vías públicas, manifesté a los señores porteadores que debían deponer las vías de hecho como condición para restablecer el diálogo.

Solicito por lo tanto, con todo respeto, se reciba a la brevedad posible a los dirigentes de la Cámara de porteadores y se analice la posibilidad en la que muchos diputados estamos anuentes, para que el Gobierno incorpore al

proyecto referido, sus correspondientes reformas y se delegue a la Comisión Plena II para su pronta resolución.

Este Diputado manifiesta la enorme preocupación porque se le garantice a toda la ciudadanía el derecho de libre circulación por las vías públicas, así como el derecho de los distintos sectores de la ciudadanía, sea el derecho al trabajo de los porteadores, a ganarse el sustento con el sudor de su frente, máximo que estamos en la peor crisis internacional, donde el desempleo se ha incrementado.

En la medida en que su persona, como Ministro de la Presidencia lo tenga a bien, continuaré interponiendo mis buenos oficios para la solución de este grave conflicto, el cual no podemos heredar a la futura administración, ni a la futura Asamblea Legislativa, pues sería ni más ni menos, **que heredar el caos social** y situaciones de mayor ingobernabilidad..

Con toda consideración y respeto,  
Federico Tinaco Carmona  
DIPUTADO

Cc: Licda. Laura Chinchilla Miranda. Presidenta electa  
Señor German Lobo, Secretario Ejecutivo. Cámara de Porteo

#### **DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Diputada Esna Williams, tiene usted la palabra.

#### **DIPUTADA YALILE ESNA WILLIAMS:**

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras, y al pueblo de Costa Rica que nos sigue por Radio Nacional.

Yo quisiera, no como se dice, echarle más leña al árbol caído, pero sí hacer una observación, especialmente para los medios de comunicación con relación al problema verbal que tuvieron los diputados Láscarez Láscarez y el diputado López Arias. Me preocupa mucho que la prensa nacional diga que el problema se suscitó por un problema que se dio con la diputada Ballesteros Vargas, esto tiene relación con el sentimiento de culpa que a las mujeres nos han dado durante muchísimos años.

Creo que doña Lorena, la intervención que doña Lorena Vásquez hizo ayer fue muy acertada, cada uno tiene su culpa y menos echarle la culpa a una mujer, eso tiene que ver con el sentimiento de culpa que a nosotras, las mujeres, se nos ha inculcado durante años.

Le quiero decir al diputado Láscarez Láscarez que le agradezco que nos defienda, pero le quiero decir que aquí las mujeres, en Plenario, nos podemos defender solas, yo creo que no necesitamos de un caballero para podernos defender. Y decirle al diputado López Arias que tiene que decir la verdad primero, que con todo respeto, lo oí, lo oí por la televisión y lo que dijo no fue lo cierto.

Entonces, los dos tuvieron la culpa, la culpa no la tuvo la diputada Ballesteros Vargas, como se quiere hacer saber y, al final, entonces, ¿quién tuvo la culpa?, una mujer, como siempre, y eso definitivamente no puede seguir pensándose de esa manera, ¿quién tuvo la culpa?, los dos caballeros, el diputado Láscarez Láscarez y el diputado López Arias que llegaron a ese enfrentamiento.

Así todo, culpas a las mujeres, fuera, nosotras nos sabemos defender en este Plenario. Gracias, señor Presidente.

#### **EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias.

Diputado Barrantes Castro. No va a hacer uso de la palabra.

Damos por discutida el acta y la tenemos como aprobada.

#### **SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS**

(No hay.)

#### **ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

De varias señoras y señores diputados: Para que de conformidad con el artículo 160 del reglamento, se delegue en la Comisión Plena Segunda el expediente N.º 17.372. Ley para regular el servicio de operadores de transporte privado de personas. Recibido en la Secretaría del Directorio el 10 de marzo de 2010 a las 12:01 horas.

Hay una moción delegatoria que ha llegado con numerosas firmas.

#### **Moción delegatoria**

##### **De varios diputados y diputadas:**

Para que de conformidad con el artículo 160 del Reglamento se delegue en la **Comisión Plena Segunda** el EXPEDIENTE N.º 17.372 Ley para regular el servicio de operadores de transporte privado de personas.

Diputado Méndez Zamora.

#### **DIPUTADO JORGE LUIS MÉNDEZ ZAMORA:**

Gracias, señor Presidente.

El Partido Liberación Nacional, por medio de nuestra fracción ya había, en otra oportunidad, insistido en esta moción. Desde hace muchos meses, años quizá, en Costa Rica, el problema en torno al transporte público remunerado de personas, no solo ha sido notorio, sino que ha venido creciendo y cada vez más se han manifestado los conflictos entre lo que denominamos los taxistas rojos o taxistas oficiales y los porteadores, y esto ha generado diferentes conflictos.

Hace ya bastantes meses, en medio de manifestaciones de los taxistas y lo porteadores, la Casa Presidencial, por medio del señor ministro de la Presidencia, don Rodrigo Arias, había convocado a una comisión de trabajo entre representantes de los porteadores, taxistas oficiales, Cámara de Transportistas, el MOPT y algunos diputados y se había trabajado un texto conjunto que buscara una solución integral del problema.

De estas sesiones de trabajo convocadas por don Rodrigo Arias y Casa Presidencial, salió como producto de la propuesta de ambos grupos un texto que luego se trajo a la Asamblea Legislativa, originó la creación de una comisión especial, en esa comisión especial se dictaminó un texto donde la fracción de Liberación Nacional rindió un dictamen; luego, Casa Presidencial, en busca de una solución armoniosa, integral, convocó ambos proyectos aquí a la Asamblea Legislativa, se presentó una moción para delegar ambos a una comisión plena para que allá se tratara de resolver armoniosamente el problema, lamentablemente hubo los votos solo para delegar el expediente que deroga la palabra de personas, es decir, el porteo de personas, y cuando se presentó por primera vez esta misma moción delegatoria para tratar de que el otro expediente que procura una solución integral, básicamente eliminando el porteo, pero regulando a quienes ya existen, en cuanto a modelos, seguros, tarifas, regulación, lamentablemente no se obtuvo los de la fracción del Partido Acción Ciudadana.

A pesar de eso, y siendo la posición del Gobierno, de la Administración Arias Sánchez y de la fracción de Liberación Nacional, siempre procurar la solución integral al problema del transporte de personas en Costa Rica, volvemos a reiterar esta moción y solicitamos el apoyo en aras de que se pueda analizar conjuntamente la problemática.

Gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, diputado.

Por el orden. Sí, por el orden.

Puede hablar en contra, si quiere.

**DIPUTADO RAFAEL ELÍAS MADRIGAL BRENES:**

Está bien, señor Presidente, hablaré en contra. Gracias.

El tema del conflicto entre porteadores y taxistas formales, es un problema que ha creado el Poder Ejecutivo, en realidad no debería existir ninguna problema en este país, y no debería existir por una razón muy sencilla, si el Código de Comercio establece la posibilidad de que se dé el servicio de porteo, con el cual la fracción del Partido Acción Ciudadana no tiene ningún problema, lo hemos dicho, una y mil veces, a lo interno de la Comisión de Jurídicos que ha conocido este proyecto, y lo dijimos también en la comisión especial que se creó al respecto.

Asumamos que el Código de Comercio autoriza la actividad del porteo, transporte privado, como le llaman quienes impulsan ese proyecto. Si ellos hicieran el trabajo tal y como debería ser, de un punto a otro punto, es decir, es algo así como tener un chofer particular, con un contrato previo y con reglas que podrían perfectamente establecerse a través de un reglamento del Poder Ejecutivo, para lo cual no se requiere una ley, nosotros no tenemos ningún problema en que coexista esa actividad, porque creemos que es lícita, nadie ha demostrado lo contrario, a pesar de que hay dudas, porque hay una modificación a la Ley de transporte público 3503, que, en opinión del Tribunal de Transporte Administrativo, Tribunal Administrativo de Transporte, pareciera que se deroga tácitamente esa figura del porteo. Pero yo no voy a entrar en esa disquisición de tipo jurídico, no es este el foro para ello.

Aquí lo que es importante es recordarles a los costarricenses, recordarles a los señores taxistas formales, que creo que lo tienen muy claro, pero también a los señores porteadores, que no es que nosotros nos oponamos a ese tipo de actividad, lo que hemos dicho muchas veces es que el Poder Ejecutivo debería reglamentar, y los señores porteadores están de acuerdo con eso, así lo manifestaron hace exactamente... mañana hará una semana de que nos reunimos en mi oficina, y ellos están de acuerdo en que haya una reglamentación, aunque preferirían una ley, así me lo dijeron, pero están conformes si el Poder Ejecutivo lo reglamentara.

¿Qué significa eso? Que debería haber un color particular de los vehículos que se dediquen a esto; que debería prohibirse una identificación que confunda al usuario, poniéndole, por ejemplo, distintivos en el techo, que eso debe ser solo para los taxis formales; que debería existir en las puertas, identificado en el vehículo, que diga "servicio privado"; que deberían estar confinados en un estacionamiento privado; que deberían tener contratos previos con los usuarios y que no se confundan nunca con los famosos piratas o taxistas informales.

Podrían coexistir perfectamente y ellos lo saben, y creo que todos lo entendemos con mucha claridad. Aquí el problema es que el Poder Ejecutivo no ha querido reglamentar. ¿Por qué no lo ha hecho?, es una pregunta para los señores Arias y su gobierno; inclusive, en mis manos he tenido un borrador,

elaborado por el Ministerio de Economía, del reglamento aplicable a los señores porteadores, y nunca se quiso poner en práctica.

De manera que aquí se ha creado un problema donde no existe. Yo pregunto, ¿por qué será que Zapote no quiere reglamentar?, ¿por qué será que no le quieren poner el cascabel al gato de una vez por todas y nos tiran a nosotros el problema, como si eso fuera una solución en manos de la Asamblea Legislativa?

Y quiero recordarles a los señores porteadores, pero ellos lo saben bastante bien, que la fracción del PAC ha sido congruente entre lo que hemos dicho y lo que hemos tenido que hacer finalmente. Hemos dicho que vamos a defender la legalidad de los taxistas formales, porque ellos tienen una ley que los regula, que es la 7969, y que ahí están todas las reglas en cuanto a seguros, colores de vehículos, antigüedad de vehículos, calidades personales de los choferes, etcétera, etcétera.

Y lo que se propuso el 4 de febrero del 2008 en Zapote, que luego pareciera que se ratifica nuevamente el 30 de noviembre del año pasado en Casa Presidencial, es exactamente la misma propuesta de ley que nosotros, en la fracción del PAC, tratamos de mejorar, pero que siempre dijimos que no la íbamos a apoyar, que, simplemente, nuestra función era mejorar un proyecto de ley, porque si se iba a aprobar por otras fracciones, que no fuera tan a la libre, como lo querían los señores porteadores.

A mí me sorprende que el día de la votación en la comisión especial, don Mario Quirós, el compañero Echandi —aquí, a la par mía— y nosotros dos, diputados del PAC, votamos en contra. No me sorprende los votos nuestros, porque ya lo habíamos afirmado de esa forma, que no queríamos ese proyecto de ley. Diga, ¿por qué no lo queremos?, porque, básicamente, lo que se crea ahí es una figura paralela al taxista formal, es como llover sobre mojado; es decir, si ya tenemos la Ley 7969, por qué nos vamos a obligar a crear una ley paralela para, simplemente, reconocer que hay un sector que se llama porteadores, que, además, no quisieron aprobar ese proyecto, porque ahí se evidencia que lo que buscan es porteo por la libre y, por supuesto, eso no es una normativa que nosotros vamos a apoyar, porque no existe razón para eso.

Hemos dicho —y con esto termino, señor Presidente— que la solución la tiene el Poder Ejecutivo, básicamente con dos o tres medidas que se deben tomar: la primera de ellas es promover un nuevo concurso de placas para que se satisfaga la demanda, porque si hay porteadores y si hay taxistas informales en la calle es porque hay una demanda insatisfecha. Aquí lo que hemos dicho es que un estudio serio, proveniente del Instituto Tecnológico o de cualquier otra universidad del Estado, que establezca cuántas placas hay que emitir nuevamente en el país, que se promueva esa licitación por parte del MOPT, esa sería la primera de las medidas.

La segunda, que se proceda a un reglamento, como ya lo dije, para poner las reglas del porteo; y la tercera es fortalecer a la Policía de Tránsito para que haga su trabajo y controle, que cada uno haga el trabajo como la ley o como el reglamento establece.

Yo creo que serían los mismos taxistas formales quienes se encargarían de controlar que no tengan una competencia desleal, y por la misma razón también los porteadores estarían empoderados para que ellos mismos también controlen la competencia informal, que se llama el taxista pirata. Porque yo creo que aquí el gran problema que ha devenido en todo este asunto es cuando el porteador no ha hecho su trabajo de puerta a puerta, como debe hacerlo, sino que se convirtió en taxista pirata, y los taxistas formales por supuesto que reclaman esa inacción de las autoridades de tránsito.

Yo quiero poner como ejemplo el cantón de Siquirres, hasta el día de hoy no ha permitido que haya porteadores en ese lugar, pero son los taxistas formales quienes se han organizado para tener ellos cubierto ese mercado de alguna manera, no me pregunten cómo lo hacen. Pero yo creo que aquí no se trata de poner a pelear a un sector con otro, porque nosotros, en el Partido Acción Ciudadana, reconocemos que hay una problemática social y económica, yo no sé si son diez mil porteadores, como ellos dicen, que viven de esa actividad, pero creo que lo importante es que los costarricenses deben saber que ambas actividades podrían coexistir y que lo único que ha faltado aquí es la voluntad del Poder Ejecutivo para reglamentar la actividad del porteo, con lo cual creo que los señores porteadores estarían satisfechos.

Por esa razón, y en aras de ser consecuentes con lo que hemos dicho, esta moción delegatoria a la Plena Segunda no la vamos a apoyar, porque creo que ya tuvieron la ocasión, quienes estaban detrás de este proyecto, de haber aprobado la comisión especial y lo rechazaron y ahora vuelven con un proyecto idéntico y, entonces, uno no entiende de qué estamos jugando en este Plenario.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias.

Diputado Barrantes Castro. No va a hacer uso de la palabra.

Diputado Tinoco Carmona.

**DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA:**

Gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

¿Va a hablar a favor o en contra?

**DIPUTADO CARLOS FEDERICO TINOCO CARMONA:**

A favor, señor.

La realidad no es como quiere el mundo las ideas, la realidad es la realidad.

Si existe el porteo en Costa Rica, lo menos que pueden esperar los porteadores es que se discuta en la Plena Dos, y ahí, ustedes, diputados del Partido Acción Ciudadana, pues, esgrimirán sus puntos de vista, sus recomendaciones.

Es, en ese sentido, que le he enviado una carta al Presidente del Partido Acción Ciudadana, por supuesto donde le transcribo mi intervención, donde hago un análisis realmente de lo que está sucediendo a la sociedad costarricense, como ha crecido el desempleo, la realidad que se da. Yo creo que en estos temas todos tenemos que aportar, pero negarse a que discuta en una Plena Segunda es un mal precedente.

Yo creo que el diputado Rafael Elías Madrigal o cualquier diputado del Partido Acción Ciudadana, o cualquiera de los aquí presentes, podría tratar de convencer, pero impedir que se discuta y que se profundice, significa heredarle al próximo gobierno y a la próxima Asamblea Legislativa un caos social, un caos social, porque un grupo importante de la sociedad está organizado a nivel nacional, está organizado y demanda de este Plenario una solución.

Usted dice que la solución la tiene, únicamente y exclusivamente, el Poder Ejecutivo. Desde mi punto de vista, me parece eso la operación Poncio Pilatos, o sea, nosotros cómo vamos a legislar a los porteadores si se está eliminando la palabra persona, el porteo, o sea, los estamos dejando en un callejón sin salida.

Yo hago una excitativa para la reflexión en el sentido que aquellos compañeros de diferentes agrupaciones, que pueden tener argumentos muy fuertes, tengamos un análisis profundo, serio, en la Comisión Plena Dos, para ver si llegamos a un acuerdo realmente importante.

Y a los que han votado de determinada manera, les quiero decir que solo los ríos no se devuelven.

Ya vi las declaraciones de un precandidato del Partido Acción Ciudadana, después de la campaña electoral, decir que está de acuerdo con que se usen los vehículos, con que se incrementen más asesores y nuevas combinaciones.

Así que la política no es estática y, en ese sentido, yo llamo a la reflexión.

He hecho pública la carta tanto a don Rodrigo como a don Ottón Solís, porque este es un tema de carácter nacional, donde quiero ser suficientemente

transparente, en el sentido de que si estamos en un momento de crisis, donde todos tenemos conocimiento de que el sector agrícola se ha generado desempleo, de que el sector de la construcción también. Cómo vamos a generar desempleo en los porteadores, cerrándoles las puertita, en cancelar una discusión en la Plena Dos, eso es una mala lectura de la realidad.

Y para todos aquellos diputados que quieran aportar sus ideas, para que surjan alternativas y buenas mociones, que den un sendero, no son contrapuestos, podemos llegar a acuerdos importantes.

Esa es mi expectativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, diputado.

El diputado Salom Echeverría, ¿a favor o en contra?, en contra.

Por el orden, diputado Barrantes Castro.

**DIPUTADO LUIS ANTONIO BARRANTES CASTRO:**

Presidente, disculpe la consulta.

Pero, ¿cuánto tiempo tienen para hablar en esta moción, los diputados y diputadas?

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Quince minutos a favor y quince minutos en contra.

**DIPUTADO LUIS ANTONIO BARRANTES CASTRO:**

Pero no es una moción de orden.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Perdón.

**DIPUTADO LUIS ANTONIO BARRANTES CASTRO:**

No es una moción de orden.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Es una delegatoria, una moción delegatoria, está regulada en el artículo 161.

Diputado Salom Echeverría, por favor.

**DIPUTADO ALBERTO LUIS SALOM ECHEVERRÍA:**

Gracias, señor Presidente.

Aquí, en este Plenario, señoras y señores diputados, fruto de lo que he dicho y he venido repitiendo en las últimas sesiones, hasta la saciedad, que no nos ponemos atención, el diputado Tinoco se levanta, y habla de la realidad, pero él es el único que no se atiene a ella. Este proyecto de ley podría ser convocado inmediatamente por el Poder Ejecutivo y discutirlo aquí, en el Plenario, nadie está impidiendo que no se discuta, diputado Tinoco.

Lo que nosotros decimos es que no amerita este proyecto ir a una comisión plena, sino que amerita que el Plenario se aboque a la discusión del mismo, porque está visto que la solución del problema, el diputado Jorge Méndez hablaba de una solución integral, claro, integral es la solución del problema.

Eso quiere decir que aquí tiene que haber los taxistas, por un lado, conforme están regulados, el porteo, por otro, y no taxistas y porteadores, todos entremezclados y porteadores actuando como si fueran taxistas, sino porteadores, por otro lado, cuya labor es absolutamente indispensable, pero diferente a la labor de los taxistas.

Y eso lo podemos discutir aquí en el Plenario, quién está escamoteando la discusión del asunto, si no el Poder Ejecutivo que no ha querido reglamentar la labor del porteo y perfectamente nos habría podido ahorrar un problema o le habría podido ahorrar un problema a la sociedad, si se hubiera reglamentado, pero no se ha querido hacer y se le tira la papa caliente al Poder Legislativo, eso es exactamente igual.

Decía yo en una comisión, que cuando algunos legisladores dicen, hagamos este proyecto así y si la Sala Constitucional se los revienta, nosotros hicimos todo lo posible, no, señores diputados, es también, de parte de la Asamblea Legislativa, echarle la papa caliente a la Sala Constitucional, es exactamente igual.

Aquí tenemos que limpiar los proyectos de modo que tratemos de que no haya inconstitucionalidades, eso es lo que nos corresponde a nosotros, hasta donde alcanzamos a verlo, el resto sí, es una labor de la Sala Constitucional, pero en un engaño a los costarricenses, legislar a sabiendas de que hay roces con la Constitución y después decirle a los costarricenses: nosotros hicimos lo posible, la

Sala fue la que se lo reventó; bueno, lo mismo está haciendo el Poder Ejecutivo hoy con este proyecto de ley sobre el porteo, le tira la papa caliente a la Asamblea Legislativa y obvia su responsabilidad, ya durante muchos meses de reglamentar la actividad del porteo, con lo cual habría encontrado una solución, y hay otra solución a mano también que es sacar más placas, si alguien me dice que se necesitan más taxistas, bueno, que no se nos metan a través de la labor del porteo, que el Poder Ejecutivo saque más placas, entonces, si fuera necesario, pero porteadores son porteadores y taxistas son taxistas, son dos actividades distintas, indispensables y recíprocamente necesarias ambas.

De manera que el Partido Acción Ciudadana no es enemigo de la labor del porteo ni está dejando a nadie sin empleo, lo que queremos, señoras y señores diputados, es que se discuta aquí en este Plenario legislativo y el Poder Ejecutivo tiene la facultad, hoy por hoy, de convocar inmediatamente el proyecto de ley para discutirlo en este Plenario legislativo.

De manera que dejémonos de cuentitos y de cosas de poner las cosas y pintar la realidad, ahí sí, diputado Tinoco, del color que uno la quiere ver y querer hacerle ver a la gente cómo si aquí Acción Ciudadana estuviera escamoteando una discusión que, más bien, otros son los que están escamoteando al querer zambullirle ahí en una Plena, no, no, discutámoslo aquí en el Plenario y que lo convoque el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores diputados.

#### **EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, diputado.

Diputado Rojas Rodríguez, ¿va a hablar en contra o a favor?

Le quedan cincuenta segundos.

#### **DIPUTADO MARVIN MAURICIO ROJAS RODRÍGUEZ:**

Bueno, gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros, solamente para decir que el diputado Tinoco insiste una y otra vez en echarle las culpas del desorden que hay en este país con los taxis y porteadores al Partido Acción Ciudadana, pero lo único que trata con eso es ocultar la realidad de la ineficiencia y de la incapacidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de sacar placas de taxi para que se resuelva un problema y se atiendan las necesidades del transporte de personas.

Desde el año 2005, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes no otorga placas de taxi, la sociedad sigue creciendo, la economía crece, la población crece, el turismo crece, pero no se otorgan placas de taxi y el problema lo tiene el Poder Ejecutivo.

Gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Gracias, diputado.

El diputado Gutiérrez Gómez, solo si va a hablar a favor.

**DIPUTADO CARLOS MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ:**

Efectivamente, señor Presidente, a favor...

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Tiene la palabra.

**DIPUTADO CARLOS MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ:**

¿Cuánto tiempo resta?

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Hasta siete minutos y catorce segundos.

**DIPUTADO CARLOS MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ:**

Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que el Movimiento Libertario va a votar que este proyecto pase a una Plena, sin embargo, cada vez me confundo más, ¿realmente es tan urgente convocar un proyecto que lo que pretende es quitar la palabra personas del artículo 323, cuando hoy lo que faltan son fuentes de empleo?, ¿qué es, que aquí no hay proyectos más importantes como el proyecto de autonomía de pueblos indígenas?, ¿cómo es posible que en la Comisión de Sociales, únicamente habiendo una lista de ciento noventa y tres proyectos, importantísimos

todos, tengamos tres importantes también?, pero lo que nos sobra es interés de trabajar

Yo le quisiera preguntar a todos y a cada uno de ustedes, compañeros, ¿qué pasaría si a ustedes hoy les quitan la posibilidad de trabajar y si el Estado tuviera un plan B dónde poner a esos señores pulseadores a trabajar?, yo lo apoyaría, pero, entonces, aquí estamos como que yo no fui, que fue el otro, no, aquí hay un responsable y es el Ejecutivo, para empezar, ¿por qué convoca un proyecto que en este momento es nocivo y lesivo para la paz social de este país?

Qué doloroso es ver enfrentándose a la autoridad con personas que lo único que piden es trabajar, la autoridad debería de estar defendiendo a los estudiantes que están siendo maltratados y asaltados por sus mismos compañeros, la autoridad debería estar defendiéndonos de crímenes y no defendiéndonos de personas que lo único que quieren es trabajar, y me encanta la sensibilidad social de don Federico Tinoco, qué lástima que a la hora de votar mucha gente lo único que hace es, dice una cosa y hace otra, no estoy diciendo que don Federico lo haga, lo que estoy diciendo es, por favor, pongámonos de acuerdo, ¿qué es prioridad?, ¿o es que no hay proyectos más importantes en este momento?, ¿o es que se nos olvidó que la campaña política ya pasó y que hay diez mil, cinco mil, o siete mil, o veinte mil personas que quieren seguir trabajando honradamente?, ¿y qué daño le hace un humilde trabajador que, posiblemente, se quedó sin trabajo porque tiene ya más de cuarenta y cinco años y no le dan trabajo andarla pulseando en un vehículo?

Yo no sé si recoge gente en la calle o no, y, sinceramente, a mí me importa muy poco, compañeros, porque por tecnicismos de esos yo no voy a meter a la cárcel a alguien, hay demasiados malos en este mundo, hay demasiados perversos para que nuestras pocas autoridades se dediquen a darles garrote y a tirar gases lacrimógenos como si fueran criminales, porque no lo son.

¿Ustedes creen que no hay familias hoy sufriendo por las personas que fueron garroteadas por defender el derecho al trabajo?, yo quisiera saber si los señores del Ejecutivo estarían contentos si les quitaran sus patrimonios y hoy quedarán con una mano atrás y una adelante, a ver si podrían, pongámonos serios, compañeros, independientemente de que estemos a favor o en contra, ¿hay proyectos más importantes o no?, y si no cerremos esto, porque yo aquí no vine a quitarle el derecho al trabajo a las personas.

Y ustedes saben que si hay una fracción que ha defendido a los pulseadores somos nosotros, que son o no agradecidos políticamente no es un tema que me preocupa en este momento, yo no ando cobrando facturas políticas, porque para eso no vine, me preocupa la poca sensibilidad del Ejecutivo en este momento, donde está toreando a la gente, señores Arias Sánchez, el pueblo puede soportar que los vacilen, que los tengan mal vestidos, pero el pueblo no soporta que los dejen sin comer y están jugando con los frijoles del pueblo, no sean prepotentes, no entienden que con los frijoles del pueblo no se debe jugar.

Compañeros del PAC, compañeros de Liberación, ya pasó la época de campaña política, por favor, tengamos empatía, aquí hay personas que lo único que están haciendo es pidiendo el derecho a seguir trabajando, seamos sensibles, ya nos vamos a ir de aquí nosotros, y yo no quisiera irme de aquí pensando que lesioné a cinco mil, a siete mil o a diez mil familias, porque no viene a eso.

Muchas gracias, señor Presidente y compañeras y compañeros.

### **EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias.

Supongo que el diputado Madrigal Brenes, de hablar, hablaría en contra, sería el diputado Láscarez, ¿va a hablar a favor?, puede hablar, quedan dos minutos.

### **DIPUTADO VÍCTOR EMILIO LÁSCAREZ LÁSCAREZ:**

Señor Presidente.

Señoras y señores diputados, escuché, con detenimiento, la exposición que hizo el diputado Madrigal y, definitivamente, que conoce, conoce el tema, me parece que es correcto lo que él nos ha dicho acá sobre el tema del transporte público modalidad taxi y el transporte de porteo o el porteo como figura de transporte, más bien, desde una perspectiva privada.

Escuché, con detenimiento, lo que decía el diputado Salom Echeverría y escuché, con detenimiento también, la forma de echarle la culpa al Gobierno del Movimiento Libertario en la figura del diputado Gutiérrez.

Señores, Costa Rica puso un gobierno, al Gobierno le toca la iniciativa en esta etapa si el Gobierno nos pide eso y eso es la forma que el Gobierno cree que es la solución del problema y hay un acuerdo con los porteadores en ese sentido, prestémonos, ayudemos a que salga esta situación a la mayor brevedad posible para resolver el problema. Si acaso, si fuese tal como lo dice el diputado Salom Echeverría, se va a desenmascarar al Gobierno en el sentido de que está buscando tiempo para echarle agua, para no cumplir con quién tiene que cumplir.

En ese sentido, yo le pido, le solicito al diputado Salom Echeverría y a la fracción del Partido Acción Ciudadana, que nos ayude a sacar esta moción, este proyecto, esta moción para hacer en la comisión lo propio y, en ese sentido, poder desenmascarar al Gobierno como es, si ese es el caso.

Gracias, señoras y señores diputados.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias.

Damos por discutida la moción y vamos a votarla.

Ruego cerrar las puertas e informarme el número de personas presentes.

¿Me escuchan atrás?

Cuarenta y cuatro personas presentes. Quiénes estén de acuerdo con la moción delegatoria, que lo manifiesten poniéndose de pie. Cuarenta y cuatro presentes; treinta de pie, catorce personas sentadas. La moción fue rechazada.

Pasamos al período de Control Político.

**CONTROL POLÍTICO**

Tiene la palabra el diputado Sánchez Campos.

**DIPUTADO FERNANDO SÁNCHEZ CAMPOS:**

Gracias, Presidente.

Hace una semana, el jueves pasado, aprobamos lo que se conocía ya en el argot legislativo como el crédito alemán, un crédito por quince millones de euros del Banco KFW, básicamente para invertir en micro empresas de carácter ambiental y en obras comunales, esa era la motivación de este crédito.

Ese día, en la noche, hubo una recepción en la residencia del Embajador de Alemania, que está muy contento y agradecido con el Parlamento costarricense por haber aprobado el crédito, no sé si estaba más contento porque el crédito se aprobó o porque la penuria de cuatro años de tratar de que estos fondos llegaran al destino costarricense había terminado, y digo esto por lo siguiente. Los proyectos que llegan a la Comisión de Asuntos Internacionales, que vemos con toda la celeridad del caso y la responsabilidad del caso, ya están predestinados para hacer aquellos que tienen el tiempo de recorrido más largo. Son proyectos que tienen que ir a ser dictaminados en comisión, en su gran mayoría, después vienen a Plenario...

Presidente, viera que cuesta un poco hablar, talvez si se baja un poco el nivel de murmullo y puedo hablar con un poco de detenimiento.

Decía que —gracias, Presidente, también se puede subir el volumen es otra posibilidad—; decía que esos proyectos, además de una comisión, tienen que venir a Plenario, reciben primer debate, tienen que ir a la Sala y luego regresan al Plenario.

En este caso estamos hablando de un financiamiento blando para microempresas costarricenses y para obras comunales, pensemos cómo estamos quedando nosotros como parlamento y como país cuando nos quejamos públicamente de ser demasiado ricos, en teoría, para recibir dinero de la cooperación o ayuda, y demasiado pobres, aun para necesitarlo, lo cual es cierto, estamos en un limbo, en cuanto a cooperación se refiere, y es un tema que tenemos que trabajar con creatividad, pero también con premura y cuando al mismo tiempo nos ofrecen ayuda como en este caso y tardamos cuatro años en recibirla, porque el proyecto entró el 6 de mayo del 2006, el 6 de marzo del 2006 y se aprobó el 4 de marzo del 2010, o sea, que tardamos cuatro años en aceptar esta ayuda que nos venía.

Yo estoy de acuerdo que tenemos que estudiar los proyectos y analizarlos, sobre todo cuando son créditos, pero si estamos en la posición en que estamos que cada vez somos menos sujeto de créditos y de ayudas internacionales por nuestra condición de país de renta media: y, por otro lado, los mecanismos para poder aprobar las ayudas que nos llegan de manera creativa, porque hay que saber que donde pedimos esa ayuda conlleva esperas de cuatro años, estamos creando todos los precedentes, nos estamos sacando todos los números de la rifa para que la gente, los demás países, la cooperación internacional decida no ayudarnos.

Ellos también son evaluados, en términos de eficiencia, en la colocación de la ayuda, también son evaluados en términos de la inversión y cómo llega, cómo se invierte, qué resultados da y si ocupamos cuatro años casi para que la ayuda llegue, porque nosotros somos tan lentos en su proceso de aprobación, pues, difícilmente podemos seguir reclamando a la comunidad internacional que nos siga ayudando.

Hace poco una europarlamentaria alemana lo planteó cuando hablamos de elevar el rubro de cooperación internacional en el acuerdo de asociación con Europa para Costa Rica y la respuesta que nos dio fue realmente tajante, muy al estilo alemán, bueno, para qué quieren más cooperación si ya les hemos dado ayuda y ni siquiera ustedes la han podido aprobar.

Yo creo que hay que llamar la atención en este tema, Costa Rica cada vez tiene que ser más creativo a la hora de trabajar su cooperación internacional, tiene que ubicar bien dónde hay fondos y cómo puede aprovecharlos, pues, claramente, como lo decía antes, somos un país de renta media cada vez menos sujeto de ayuda internacional, de la cooperación internacional y para eso si esa ayuda va a tener que seguir viniendo al Parlamento, pues, no nos podemos seguir dando lujo

de que tarde cuatro años en ser aprobada, porque lo que va a pasar es que no nos van a dar nada.

Yo creo que la situación en que estamos nos debe llamar a meditar, cuáles deben ser los procedimientos adecuados para que estas ayudas, la cooperación, lleguen no solamente a buen fin, sino que sean aceptadas de manera oportuna y aprovechadas por quien lo necesita. En este caso, inclusive, el proyecto se terminó dictaminando en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, precisamente, por lo lento de los trámites.

Así que llamo la atención en este punto, Presidente, porque yo esperarí que, a futuro, Costa Rica siga siendo sujeta de crédito y siga siendo vista con simpatía por la cooperación internacional, pero difícilmente va a ser así si tardamos cuatro años en aceptar este tipo de ayudas.

Gracias, Presidente.

#### **EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Diputado Salom Echeverría, tiene usted la palabra.

#### **DIPUTADO ALBERTO LUIS SALOM ECHEVERRÍA:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras, señores diputados y costarricenses, el día de ayer se comunicó al país, por parte de la Fiscalía, la petición de elevatoria a juicio del caso del ex ministro de Energía... de Minería, Energía y Telecomunicaciones, don Roberto Dobles, apenas a un mes y tres días de haber pasado el proceso electoral. Pero, en buena hora, aquí algunos levantamos la voz cuando el señor Dobles, en calidad de ministro, a la sazón... tomarse la atribución por sí y ante sí de concesionar un tajo en el río Aranjuez, el tajo Chapernal a favor de su propia familia, incluso, de su propia esposa, faltando el deber legal que obliga al funcionario público a no incurrir en tráfico de influencias, y por qué no, hasta enriquecimiento ilícito. Y algunos levantamos la voz, por lo cual se nos ha endilgado toda clase de epítetos que no voy a repetir aquí, para no facilitar la tarea de quienes intentan desprestigiar la labor de control político, que le duela a quien le duela, es de carácter constitucional.

Y una de las cosas, dicho sea de paso que lamento, por las cuales el Partido Acción Ciudadana no llegó al Poder Ejecutivo, es para que ustedes hubieran visto a los diputados de Gobierno ejerciendo control sobre los propios funcionarios gubernamentales, y no defendiendo, una vez sí y la otra también, a toda costa a cualquier funcionario gubernamental, independientemente de lo que se le acusaba.

Esto es una cosa muy seria porque tiene que ver con la calidad de vida de los costarricenses y con la calidad de la política, tres veces, en tres oportunidades que yo sepa, si no más, el Presidente de la República, después de que el señor Dobles tuvo que dejar el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones lo nombró embajador plenipotenciario, por decirlo así, para ante congresos internacionales sobre medio ambiente, después de que había dejado el Ministerio, es decir, como un premio.

Una política de palmaditas en la espalda para aquellos funcionarios que incurren en ilícitos, presuntamente, porque el juicio apenas se va a iniciar. Eso no, señoras y señores diputados y costarricenses, aquí tenemos que ejercer un control de pelos en la sopa, porque está de moda para algunos funcionarios, no digo para todos, porque los hay muy honorables, y las hay muy honorables, por cierto, pero está de moda delinquir desde la función pública y aprovechar la función pública, no para servir, sino para servirse, y para servir a los propios y, con ello, agrandar las distancias que hoy separan a los muy ricos, de los muy pobres, porque para eso es que se concesiona un tajo a su propia familia, para seguir concentrando el poder económico en grupos privilegiados de la sociedad.

Mucho cuidado, señoras y señores diputados, con desestimar la bandera tricolor, para usar la bandera partidaria como pretexto para tratar de salvarle la tanda —y perdonen el coloquialismo— a funcionarios públicos que cometen errores y que merecen ser objeto de la vindicta pública, del juicio público, para beneficio de todos los costarricenses.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Gracias, diputado.

Diputado Fonseca Chavarría.

**DIPUTADO SATURNINO FONSECA CHAVARRÍA:**

Gracias, señor Presidente.

Para con su venia cederle la palabra a don Francisco Antonio Pacheco.

**DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO PACHECO FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias.

Me ha preocupado, señoras y señores diputados, leer en la prensa, escuchar en la radio, en algunos medios los juicios que se están emitiendo sobre la labor de esta Asamblea Legislativa y sobre la Ley de tránsito, no es extraño que se tenga una mala opinión de la Asamblea Legislativa, es la regla, es lo que el oído espera, es lo que durante décadas y décadas se ha cultivado más allá de toda reflexión justa.

Yo pienso que esta Asamblea Legislativa ha hecho una labor extraordinaria, que creo que será reconocida por los historiadores que algún día analicen lo que hemos hecho.

Ciertamente, algunos de los éxitos, podría decirse, que tienen color político en el sentido de que triunfó una tesis que, quien les habla, con su fracción, sustentábamos, pero la verdad es que no hay decisión aquí que no sea, de alguna manera, producto de todos, en el sentido de que cada quien ha asumido la responsabilidad en cuanto a sus posiciones. Y la verdad, esta Asamblea ha dado luchas en las que unos han ganado y otros han perdido, pero lo que nadie puede negar es que Costa Rica es distinta, que ha cambiado de manera esencial el Estado durante estos cuatro años.

Como es usual, al final de este período, en conferencia de prensa haré un balance de las cosas que hemos hecho y estoy seguro de que muchas y muchos de ustedes se van a sorprender cuando veamos el repaso de las leyes que hemos aprobado en esta Asamblea Legislativa.

El escándalo, en este momento, se reduce, o los escándalos se reducen a un altercado de opiniones fuerte que hubo entre dos diputados. Esas cosas han ocurrido siempre en los parlamentos y si bien no son deseables, son consecuencia de las confrontaciones internas.

Pero sí quiero llamar la atención, en este momento, sobre el hecho más preocupante de todos y es que al presentarse la Ley de tránsito como una ley desastrosa, al decirse a la gente que es totalmente permisiva, se está induciendo a la gente a cometer el error de creerlo y, posiblemente, a tomarse libertades sin saber que la ley que estamos aprobando en la versión en que, a todas luces va a salir, es una ley muy estricta, es una ley exigente, es una ley que las personas que conduzcan vehículos tienen que tomarse en serio, no se crean eso que les están diciendo de que es una ley permisiva.

Cito un caso, ciertamente, aquí hay opiniones diversas en dos puntos. Uno es el del alcohol, pero si se ha aumentado un poco el índice de alcohol, eso no quiere decir que se pueda manejar con alcohol, se conservan penas para los conductores que tengan una ingesta de alcohol determinada, la cárcel se reserva para otros y en la reincidencia se establece la cárcel. Por cierto, se sigue el mismo índice de alcohol, prácticamente que en España, me parece que hay unas diferencias de milésimas.

Por lo tanto, se corre el riesgo de ir a la cárcel si se maneja con alcohol, que lo sepa todo el mundo. Si les digo que en Costa Rica no habría cárceles suficientes si facilitamos demasiado el que la pena sea de cárcel por alcohol. Hay una advertencia primero, y si esa advertencia no es suficiente, hay cárcel. En algún momento oí, hace poco, que habían tres mil quinientas personas a las que se les había hecho parte por conducir con alcohol, si esas tres mil quinientas personas fueran a la cárcel de manera directa, causaríamos un problema al Sistema Penitenciario Nacional.

Ojalá, las personas que me escuchen comprendan que la Ley de tránsito es seria y que hay que tomársela en serio, que si bien se han rebajado las penas, sobre todo pensando en quienes menos tienen y, por lo tanto, van a sufrir una pena mucho más gravosa pagando lo mismo que quienes reciben salarios de miles de dólares mensuales, esas personas que casi no ganan van a ser penadas de una manera severísima. Todos corremos el riesgo de ser penados de manera severa.

Yo insisto en que esto tenemos que explicárselo a la gente, ya que hay mucha gente que no está recibiendo la información adecuada. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE AD HOC GUYÓN HOLT MASSEY MORA:**

Gracias, señor diputado.

La diputada Fonseca Corrales.

**DIPUTADA ANDREA MARCELA MORALES DÍAZ:**

Es unos segundos nada más, para decir que estoy absolutamente de acuerdo con la excelente exposición que hizo el Presidente de esta Asamblea Legislativa, pero, además, indicarle que el dato de España que él da aquí lo dejamos en cero setenta y cinco, en realidad, en España es penado en uno punto dos gramos por litro en sangre, es muchísimo, más superior a lo que se está castigando en Costa Rica.

**LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO:**

La diputada Fonseca Corrales en el uso de la palabra.

**DIPUTADA ELIZABETH FONSECA CORRALES:**

Señora Presidenta, con su venia quisiera cederle mi tiempo al diputado Rafael Elías Madrigal.

**LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO:**

Así se le otorga.

**DIPUTADO RAFAEL ELÍAS MADRIGAL BRENES:**

Gracias, compañera Elizabeth Fonseca.

Quiero informarle a los costarricenses que hoy a las diez y treinta de la mañana hubo una conferencia de prensa aquí, en la Asamblea Legislativa, en la cual unos ilustres ciudadanos de Limón vinieron aquí a exponer los problemas conversados, discutidos, promesas hechas muchas veces y nunca cumplidas de las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social en relación con el equipamiento y con el nombramiento de profesionales especialistas médicos en el Hospital Tony Facio de Limón, y yo agrego, la misma problemática la tiene el Hospital de Guápiles y la misma carencia de decisiones señalamos para la construcción del CAI, en Siquirres, que tiene ya demasiados años de promesas y que no se ha puesto ni siquiera la primera piedra para solucionar un problema tan serio como es la salud de los habitantes de mi amada y sufrida provincia de Limón.

Creo que los datos fueron muy elocuentes de los señores que vinieron a exponer aquí la problemática del Hospital Tony Facio, y ellos dicen que si se compraran los equipos especializados que hoy señalaron, estaríamos salvando la vida de por lo menos cinco menores de edad que fallecen en su calidad de neonatos porque no hay posibilidad de tratarlos en el Hospital de Limón y tampoco se pueden transportar a otros hospitales del país.

Me parece que es demasiado serio lo que hoy denuncian estos señores funcionarios del Hospital Tony Facio, y me parece también muy poco seria la respuesta que por ahí vi en un comunicado de los señores de la Caja de Seguro, porque yo tengo que dar fe desde que empezamos como diputados en esta fracción y en esta legislatura nos hemos reunido en cantidad de veces con doña Rosa Climent, con don Eduardo Doryan y otras autoridades de la Caja de Seguro y siempre ha sido lo mismo, las promesas, los sueños bonitos de los proyectos que la Caja realizaría en la provincia de Limón, pero yo invito a don Eduardo y doña Rosa que nos hagan un tour por la provincia de Limón para que nos muestren dónde están los especialistas que se reclaman y dónde están los equipos especializados médicos para atender a la población que necesita de esta atención médica.

Y quiero aprovechar esta oportunidad para señalar que hace ya bastantes meses, en este mismo Plenario legislativo, se aprobó un proyecto de ley importante que creaba para los limonenses una gran expectativa, se llama el

proyecto Limón Ciudad Puerto. Yo he mandado dos cartas, pidiendo cuáles son las obras, cómo va la ejecución de este proyecto, y el señor Marco Vargas, por respuesta me dijo: Eso tiene que preguntárselo a la Contraloría General de la República; a la señora Contralora le hice la pregunta y, al día de hoy, sigo esperando la respuesta; hoy mismo, estaré enviando una nueva solicitud, porque me parece que los limonenses tienen el derecho de saber dónde están, cuál es el plan para gastarse los ochenta millones de dólares que fueron aprobados aquí, que me parece que fue tema de campaña, pero que ya pasó la campaña y no se han ejecutado.

Y los costarricenses y, en especial, los limonenses, queremos saber dónde está ese dinero, qué se va a hacer con él, cuál es el cronograma, cuáles son los responsables y por qué, sobre todo, por qué, al día de hoy, no hemos visto señales de ninguna acción, porque aquí el tema de salud ciertamente no se relacionó con los ochenta millones de dólares, pero me parece que no es incongruente y que debería ver cómo se hace para que la sufrida provincia de Limón deje de ser eso.

**LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO:**

Señor Diputado, disculpe,...

**DIPUTADO RAFAEL ELÍAS MADRIGAL BRENES:**

Gracias, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA AD HOC XINIA NICOLÁS ALVARADO:**

...pasamos a la Segunda Parte de la sesión.

**SEGUNDA PARTE**

**DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL**

No hay reformas constitucionales convocadas.

Al ser las dieciséis horas se levanta la sesión de esta tarde.

Francisco Antonio Pacheco Fernández  
**PRESIDENTE**

Xinia Nicolás Alvarado  
**PRIMERA SECRETARIA**

Guyón Holt Massey Mora  
**SEGUNDO SECRETARIO**